FACULTAD DE BELLAS ARTES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN…….....…3

II. CRITERIOS…….…..…....4

A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN BELLAS ARTES ……..…4

B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN BELLAS ARTES…..7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN BELLAS ARTES

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://www.ucm.es/estudios/grado-bellasartes

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO **http://www.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-descripcion**
Denominación del Título.

Título conjunto (para másteres exclusivamente) Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable.
Centros en los que se imparte.
Curso académico en el que se implantó
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
Número total de ECTS del Título
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS:
Normas de permanencia
Idiomas en los que se imparte
COMPETENCIAS **http://www.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-competencias**
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES **http://www.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-acceso**
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
Vías y requisitos de acceso (GRADOS)

Criterios de Admisión (MÁSTERS)
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
Pruebas de acceso especiales, en su caso
Plazos de preinscripción
Período y requisitos para formalizar la matrícula
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA **http://www.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-enseñanza**
Cuadro general de la estructura del plan de estudios.
Calendario de implantación del título
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación…).
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
PERSONAL ACADÉMICO **http://www.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-personal-academico**

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS **http://www.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-recursos-materiales-y-servicios**
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio…).
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD **http://www.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad**
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones
Información sobre la inserción laboral

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN BELLAS ARTES.

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

- Composición:

El Decano de la Facultad: **Presidencia y voto de calidad**	**Josu Larrañaga Altuna**
Vicedecano responsable de Calidad: **Vicedecana de Ordenación Académica**	**Alicia Sánchez Ortiz**
Vicedecano de Investigación y Posgrado	**Jaime Munárriz Ortiz**

DEPARTAMENTO/ SECC DEPARTAMENTAL	TITULAR	SUPLENTE

DIBUJO I	Ricardo Horcajada González	Mar Mendoza Urgal
DIBUJO II	Miguel Ruiz Massip	Javier Navarro de Zuvillaga
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	María Acaso López-Bosch	Daniel Zapatero Guillén
ESCULTURA	Teresa Guerrero Serrano	Elena Blanch González
HISTORIA DEL ARTE	Agustín Valle Garagorri	Tonia Raquejo Grado
PINTURA	Domiciano Fdez. Barrientos	Isabel García Fernández
SOCIOLOGÍA	Luis Mayo Vega	Antonio Muñoz Carrión

COORDINADORES TITULACIÓN		**TITULAR**	**SUPLENTE**
GRADO	**BELLAS ARTES**	Vicedecana de Ordenación Académica, Alicia Sánchez Ortiz	Vicedecano de Investigación y Posgrado, Jaime Munárriz Ortiz

		TITULAR	**SUPLENTE**
REPRESENTANTES ELECTOS	**ESTUDIANTES**	Elena López Díez	Jesús Ruiz Bago
	PAS	Fernando García Bermejo desde septiembre de 2011, hasta esa fecha Antonio Hernando Valdeíta	Gonzalo Álvarez Vázquez
SECRETARIO		El Secretario, Luis Mayo Vega, designado por la comisión entre sus miembros. Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.	
APOYO TÉCNICO		A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes, Mª Amparo Gómez Hernández estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.	

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

- **Reglamentos:**

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes, compuesto el 23 de septiembre de 2008, se aprobó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

- **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad del Rectorado y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.
- Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

- **Establecimiento de un sistema de toma de decisiones:**

En su reunión de 19 de enero de 2012, el Decano de la Facultad y Presidente de la Comisión de Calidad del Centro manifestó la necesidad de mejorar la coordinación entre las diferentes comisiones existentes por lo que se estudió la posibilidad de articular el método que permitiese mejorar los canales de información entre el conjunto de los diferentes colectivos de la titulación. En la reunión de 2 de febrero de 2012, la Comisión de Calidad de Centro se ofreció a los diferentes departamentos para difundir los principales datos recogidos en la Memoria de Seguimiento del curso académico 2010-2011.

En el acta de reunión de la Comisión de Calidad de Centro, del 8 de octubre de 2012, se recoge el acuerdo al que se llegó para intentar mejorar el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias en el Grado de Bellas Artes. En este sentido se acordó que en los casos relacionados con cuestiones docentes, los miembros de la citada comisión solicitarían información complementaria al director del Dpto. al que pertenezca el profesor que imparta la asignatura, mientras que en el caso de aspectos vinculados con la matrícula del estudiante se recurrirá a pedir datos a la Jefa de Secretaría de Alumnos.

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina a su vez con la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes, mediante los responsables de los módulos, las materias y las asignaturas, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Reuniones celebradas:

Aunque la Comisión de Calidad del Centro debe reunirse periódicamente con el fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los títulos y programas formativos impartidos en la Facultad, el cambio en el equipo Decanal y la elaboración de un Reglamento de Funcionamiento de Centro, retrasaron la constitución de las diferentes comisiones, lo que a su vez dilató en el tiempo la posibilidad de reunir a la nueva Comisión de Calidad. En consecuencia, dicha comisión se reunió el 20 de septiembre de 2011. Sin embargo, sí se realizaron diversas reuniones a través de la Coordinación del Grado en Bellas Artes con el fin de disponer de datos para llevar a cabo el seguimiento del correcto funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones viene condicionada por el desarrollo del curso y la necesidad de los temas a tratar, si bien la primera de esas reuniones se hace coincidir con el inicio del primer cuatrimestre del año académico.

Reuniones de la Comisión de Calidad de Centro

A continuación se incluye un resumen de las cuestiones tratadas en las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro durante el curso 2011-2012:

1ª reunión:
13 de septiembre de 2011. Reunión fundacional y primeras tareas de coordinación con los responsables de materia y asignatura.

2ª reunión:
20 de septiembre de 2011. Recesión sobre las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad en relación al informe del año anterior sobre el Grado en Bellas Artes. Estudio para optimizar el buzón de Calidad. Acuerdo para crear tres buzones, uno por cada grado impartido en la Facultad de Bellas Artes

3ª reunión:
6 de octubre de 2011. Programación de estudio de los primeros informes de materias y asignaturas. Puesta en común sobre tutorías y desviaciones de los objetivos formativos en las asignaturas del grado.

4ª reunión:
19 de enero de 2012. Revisión de la Memoria de Seguimiento de Calidad para el presente curso. Comentarios sobre la aplicación GATACA, aún no operativa. Aprobación de la Memoria de Calidad del Grado en Bellas Artes.

5ª reunión:
2 de febrero de 2012. Revisión y aprobación de una encuesta interna en la Facultad de Bellas Artes para evaluar el nivel de competencias de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Bellas Artes. Propuestas para organizar una Jornada sobre Salidas profesionales dirigida a los futuros graduados en Bellas Artes. Acuerdos sobre el Agente Externo. Presentación de reuniones con los diferentes departamentos que componen la Facultad.

6ª reunión:
7 de marzo de 2012. Presentación para su aprobación ante la Comisión de Calidad de la Memoria de Calidad del Máster universitario en Investigación, Arte y Creación. Presentación para su aprobación de la propuesta de Organización de Jornadas de salidas profesionales de los graduados en Bellas Artes para lo que se cuenta con financiación del Consejo Social de la UCM. Se proponen nombres concretos para el Agente Externo de la Comisión, ya que al ser necesario que se trate de personas de reconocido prestigio y no existir ninguna financiación para retribuirles resulta complicado su designación. Aportaciones de los docentes para la encuesta interna que se realizará a los estudiantes de nuevo ingreso para saber su nivel de conocimientos iniciales.

7ª reunión:
21 de mayo de 2012. Presentación para su aprobación de la encuesta dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso. Se establece que esta encuesta se pasara el día de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, en octubre de 2012. Se aprueba la Constitución de un Gabinete de Apoyo que aconseje y resuelva las dudas de estos estudiantes en los distintos grados impartidos en la Facultad. Se informa sobre las Jornadas de salidas profesionales en el ámbito artístico, coordinadas por las profesoras Laura de la Colina e Isabel Fornie. Se aprueba la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar la participación en las encuestas de satisfacción en la calidad de la docencia. Se establecen los nuevos nombres para los Agentes externos en las comisiones de Calidad de los distintos Grados impartidos en la Facultad.

8ª reunión:
8 de octubre de 2012. Lectura del informe Técnico Preliminar de la ACAP a la Memoria de Seguimiento de Calidad del Grado en Bellas Artes. Información sobre la aplicación del Plan de acción y medidas de mejora de la Calidad del Grado en Bellas Artes en este curso. Comentario sobre la Encuesta realizada a los estudiantes de nuevo ingreso y sobre las Jornadas de salidas profesionales que se realizaron con éxito.

Como puede observarse, la periodicidad de las reuniones es de 2,5 meses, duplicando el número mínimo de reuniones previstas. En el reglamento de la Comisión de Calidad se recoge la necesidad de realizar tres reuniones, una al comenzar el curso, otra a mitad del periodo lectivo y una última al finalizar el curso.

Reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes

- 13 septiembre 2011
  Orden del Día
  1. Constitución de la Comisión.
  2. Distribución de tareas.

     La Comisión acuerda que los responsables de los diferentes módulos que componen la titulación se reúnan con los profesores responsables de las asignaturas incluidas en ellos, de manera que obtengan información relativa a cómo ha funcionado el segundo curso del Grado (cuáles han sido las dificultades en la implantación, coordinación de contenidos, etc.), datos que serán incluidos en la próxima Memoria de Calidad de la Titulación correspondiente al curso académico 2012-2013.

- 6 octubre 2011.
  Orden del Día
  1. Elaboración de un informe que recoja la información aportada por los responsables de módulos para remitirla a la Comisión de Calidad de Centro a fin de someterla a estudio en la próxima reunión.

Se trató sobre diferentes aspectos generales de la coordinación, sobre todo de la funcionalidad de las tutorías, tanto las presenciales como las virtuales. Asimismo, se analizaron los informes presentados por los diferentes responsables de módulos y materias en relación al desarrollo de la implantación del Grado en los cursos de 1º y 2º. Se llevó a cabo una reflexión sobre el desarrollo del curso y un análisis del cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje por asignaturas. Se hicieron propuestas de posibles mejoras por parte del profesorado y de los estudiantes a través de sus respectivos representantes.

- **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	**Tercer curso implantación**	Cuarto curso implantación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso	300	300	**250**	Aún no procede
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso en primer curso	294	304	**244**	Aún no procede
ICM-3 Porcentaje de cobertura	96,5	101,3	**97,6**	Aún no procede

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso: el progreso en la implantación del Grado en Bellas Artes explica la evolución de las plazas ofertadas para los alumnos de nuevo ingreso. El ajuste en la oferta se justifica por la necesidad de dar cabida a los estudiantes repetidores, quienes ocupan puestos en unas aulas y talleres que, por el carácter técnico y práctico de las enseñanzas ofertadas, no pueden superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso de primer curso: las 250 plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso 2011-12 han sido inmediatamente cubiertas en el período de matriculación. La demanda social del Grado en Bellas Artes es elevadísima y por cada plaza se presentan dos solicitudes. La cifra del curso que nos ocupa responde a la implantación real del Título que obliga a corregir las matrículas de cursos anteriores en respuesta al ritmo de aprobado y superación de los estudiantes. El éxito de los estudiantes en el curso de sus estudios y la escasez de fracaso escolar explican que las cifra de 250 matrículas del curso 2011-12 corresponda con 304 en el 2011-10 y con 294 y 300 en los dos cursos anteriores.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: el valor obtenido del 97,6% en el curso 2011-12 se corresponde con la evolución mantenida en los dos cursos anteriores (101, 3 en el 2010-11 y 96,5% en el 2009-10), y tiene relación con el perfil asociado al Grado en Bellas Artes: un grado muy demandado socialmente, con estudiantes vocacionales y unas instalaciones específicas de carácter técnico-práctico con plazas limitadas. La evolución del porcentaje de cobertura indica que las previsiones realizadas por el Decanato de la Facultad de Bellas Artes se ajustaban adecuadamente a la realidad. La ratio de estudiantes por instalaciones y la previsión de demanda encajan de forma óptima en la realidad social actual.

Si comparamos el porcentaje de cobertura del Grado en Bellas Artes, 97,6 %, con el de la Rama, 136,9%, se observa que los estudios impartidos en la Facultad de Bellas Artes mantienen en mayor medida que otras facultades de su misma rama el esfuerzo por mantener los compromisos de calidad del EEES y las directrices del Plan Bolonia sobre el tamaño de los grupos estudiantiles y el uso de las instalaciones específicas.

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	**85,2**
TASA DE ABANDONO	**18**
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	**No procede**
TASA DE GRADUACIÓN	**No procede**

ICM-4. Tasa de rendimiento del Grado en Bellas Artes es de 85,2. Indica que las previsiones del Decanato sobre la Programación y el Plan de Estudios han sido realistas. Se trata de una cifra que refleja el acierto en la logística de la citada titulación, que obtiene 7 puntos de ventaja sobre el promedio de su Rama, al encontrarse ésta en el 78,1.

ICM-5. Tasa de abandono del Título. En el Grado en Bellas Artes este valor es del 18%. En este caso también se mejora a la obtenida por la Rama, que se encuentra en el 20. Explica este buen dato el carácter vocacional de los estudiantes y la amplitud de salidas que posibilitan estos estudios en un momento de crisis económica. Los estudios de Bellas Artes ofrecen un abanico de posibilidades laborales que aún se está ampliando con las nuevas profesiones que derivan de las incipientes oportunidades de la creación multimedia.

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	**95,5**
TASA DE PREABANDONO	**17,8**
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	**216**
TASA DEMANDA GRADO 2ª Y SUCESIVAS OPCIONES	**407,6**
TASA DE DEMANDA MÁSTER	**No procede**
TASA PARTICIPACIÓN EN PARTICIPACIÓN EVAL. DOC.	**24,4**
TASA DE EVALUACIÓN EN PROGRAMA EVAL.DOC.	**14,6**
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA DEL PROFESORADO	**100**
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	**5,89**
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	**5,67**
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	**6,45**
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON	**7,82**

TÍTULO	

La alta tasa de éxito (**95,5**) y **la baja tasa de pre-abandono** (**17,8**) se explican a partir de los resultados obtenidos en el Cuestionario de satisfacción del alumnado y del profesorado durante el curso 2011-12. Los estudiantes puntúan con un notable (**7,04**) el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas y, por su parte, los profesores valoran con un sobresaliente (**9,32**) la correspondencia entre su formación académica y las asignaturas que imparten.

El bajo valor obtenido en l**a satisfacción con las prácticas externas** (**5,89**) se debe a que el Grado en Bellas Artes fue aprobado por la ANECA sin incluir las prácticas externas.

En cuanto a la **Satisfacción con la movilidad** (**5,67**), se debe tener en cuenta que sólo han contestado 6 estudiantes, de los 93 encuestados, por lo que un 93,55 no saben o no contestan a la pregunta formulada. Aunque se ha obtenido un resultado bajo, la Comisión de Calidad de Centro realiza constantes intentos para mantener informados a los estudiantes sobre sus posibilidades de movilidad. En el Grado en Bellas Artes sólo se contempla el programa Erasmus, por lo que la movilidad votada por los estudiantes se refiere a las Jornadas informativas sobre becas para jóvenes artistas.

Respecto a la Satisfacción de los alumnos con el Título (6,45), el valor alcanzado en este curso supera la calificación obtenida en el anterior (6,13), por lo que en este sentido es importante la evolución positiva observada. Algunos alumnos han incluido observaciones en las encuestas que han contestado, siendo lo más relevante la apreciación que hacen del escaso tiempo del que disponen para profundizar y asimilar los contenidos tanto teóricos como prácticos de las asignaturas. Subrayan la importancia que tiene para ellos las tutorías personalizadas como apoyo y seguimiento de sus progresos académicos, así como su percepción de un horario demasiado limitado en el uso de los talleres donde desarrollan su praxis artística.

Por último y en relación con la tasa de Satisfacción de los profesores con el Título (7,82), indicar que han contestado la totalidad de los profesores encuestados (38), lo que indica que la mayoría de ellos están conformes con la actividad docente que desarrollan dentro del Grado en Bellas Artes. En cuanto a las observaciones que algunos de estos profesores encuestados han indicado resalta la importancia que le dan a poder estar de manera presencial en los talleres más tiempo del programado debido a la singularidad de las clases de prácticas en el Grado, sobre todo en los primeros cursos, dado que los estudiantes acceden a estos estudios sin examen de ingreso y, en consecuencia, con una cierta carencia de habilidades manuales y plásticas.

Análisis cualitativo derivado de la tabla

Información sobre el título de Grado en Bellas Artes:

- **Sobre las plazas ofertadas**: el progreso en la implantación del Grado en Bellas Artes explica la evolución de las plazas ofertadas de **300** a **250** para dar cabida a los estudiantes repetidores que ocupan puestos en unas aulas y talleres que por el carácter

técnico y práctico de las enseñanzas ofertadas son muy limitadas y no pueden superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso.

- **Ingreso de estudiantes:** el Grado de Bellas Artes tiene un evidente éxito social y es muy demandado. Prueba de ello es la altísima nota de corte para el acceso y las solicitudes enviadas para el acceder al Grado que duplican las plazas ofertadas. Para los estudiantes de nuevo ingreso la Comisión de Calidad de Centro ha implantado con éxito una jornada de bienvenida, un Gabinete de asesoramiento, una Encuesta para conocer su nivel de estudio y sus expectativas ante los nuevos estudios, una Jornada de visita a las instalaciones de la Facultad que sirve para presentarles a los responsables directos del Canal de reclamaciones previsto en nuestro Grado.
- **Salidas e información sobre matrícula**: en el curso que nos ocupa, la Comisión de Calidad de Centro ha realizado unas Jornadas de Información Profesional, coordinadas por las profesoras Laura de la Colina e Isabel Fornie, que tuvieron lugar los días 22 y 23 de octubre de 2012 en el Salón de Actos de la Facultad y contaron con la financiación y el patrocinio del Consejo Social de la UCM. Su programa fue el siguiente:

  22 de octubre de 2012:

  10h-10,30 horas: Bienvenida del Decano y presentación de ponentes, con asistencia de docentes, miembros de la Comisión de Calidad y 250 estudiantes.

  10,30-11,30 horas: La crítica de arte y directora de la revista Exit, Rosa Olivares, informó del panorama laboral en las editoriales culturales. Los estudiantes realizaron preguntas durante 15 minutos.

  11,45-12,30 horas: La galerista Pilar Serra del panorama laboral en el circuito de las galerías madrileñas. Los asistentes realizaron preguntas durante 20 minutos.

  12,50-14 horas: Altos representantes del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y de la Casa Encendida (José Guirao) debatieron las salidas profesionales artísticas. Los estudiantes realizaron numerosas preguntas y el debate se alargó durante media hora.

  16 horas: Flavia Introzzi, socióloga y gestora cultural informó de espacios de arte contemporáneo alternativo, como son Off Limits y Factum Arte.

  18 horas: Alicia Guirao, coordinadora de Factum arte, informó del tipo de trabajo que ofrecen las empresas productoras de arte contemporáneo relacionadas con los mass media. El turno de preguntas de los estudiantes se alargó durante cuarto de hora.

  23 de octubre:

  10- 12h: Carlos Garaicoa, artista y organizador de Bienal de la Habana y otros eventos informó del panorama de contratación de artistas a nivel internacional. El turno de preguntas de los estudiantes se alargó durante media hora. Finalmente el Decano procedió a clausurar las Jornadas, agradeciendo en patrocinio del Consejo Social de la UCM.

- **Mejoras realizadas**: las mejoras realizadas por la Comisión de Calidad de Centro se concretan en los siguientes aspectos:

1. **Coordinación entre diversas comisiones.** Se han establecido unas fechas y plazos de reuniones entre la Comisión de Calidad de Centro y los coordinadores de materia y asignatura del grado, quienes presentan informes por escrito donde se recoge información relativa al funcionamiento de las clases, el cumplimiento de los programas docentes, las actividades formativas, los niveles competenciales, etc. Asimismo, la Comisión de Calidad de Centro traslada a la Comisión

Académica propuestas de mejora en relación a la docencia (horarios, distribución de espacios, talleres, etc.)

2. Información y bienvenida a nuevos estudiantes del Grado en Bellas Artes. La Jornada de Bienvenida realizada en el Salón de Actos ha sido un éxito de asistencia, ya que se cubren las 300 plazas del aforo. A ella asisten, además de la totalidad de los recién ingresados, estudiantes de otros cursos y numerosos docentes. En la mesa de bienvenida que ofrece un discurso de recepción e información, están presentes representantes oficiales de estudiantes y del PAS, los diferentes departamentos de la Facultad, el Decano y los responsables de la Comisión de Calidad de Centro.

La Jornada de Visita al Centro para los nuevos ingresados ha sido un éxito doble: permite que los estudiantes que van a cursar 1º de grado conozcan acompañados los talleres, aulas, espacios expositivos y otras dependencias del Centro. Además les pone en contacto con el primer nivel del Canal de Calidad: la visita es guiada por los estudiantes que son los representantes oficiales de los alumnos. Desde el momento de su ingreso, los nuevos estudiantes ya conocen la existencia de este canal para reclamaciones y sugerencias de mejora.

3. **Información sobre el nivel de estudios y las expectativas de los nuevos estudiantes**. La realización de una encuesta interna realizada y analizada por la Comisión de Calidad de Centro ha resultado un éxito debido a la elevada tasa de participación. Los datos aparecerán registrados y ordenados en el próximo informe de Calidad.

4. **Canal de Sugerencias y Reclamaciones**. Si bien el buzón instalado para tal fin no ha obtenido apenas resultados por su uso escasísimo, el Canal de reclamaciones se ha reforzado aproximando el canal de reclamaciones y sugerencias que de un modo informal ya existía en la Facultad a la Comisión de Calidad de Centro. Como las reclamaciones y sugerencias sobre disfunciones en la docencia se realizaban mediante los directores de Departamento y las reclamaciones y sugerencias sobre disfunciones en la matriculación y asignación de grupo se llevaban a cabo mediante Secretaria de Alumnos, la Comisión ha incorporado este Canal tradicional de reclamaciones a su competencia mediante reuniones periódicas con los responsables de estos canales de reclamaciones ya instituidos, que a partir del curso 2012-13 presentan informes por escrito sobre las solicitudes que reciben en este sentido. La existencia de este canal tradicional explica por qué el buzón de sugerencias no funciona: ya existe un canal muy arraigado en la cultura del Centro para tramitar reclamaciones y solucionar problemas.

5. **Participación de docentes, PAS y estudiantes en las encuestas para la evaluación de la Calidad de la Docencia y cuestionarios de satisfacción, organizadas por la UCM**. Debido a la baja participación en estas convocatorias

en el curso 2010-2011 la Comisión de Calidad de Centro acordó, en su reunión de 21 de mayo de 2012, la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar la participación en este tipo de encuestas. En este sentido se envió a todo el profesorado un correo recordando el procedimiento para iniciar el proceso de encuestas y el Secretario de la citada comisión se prestó a ayudar a los docentes y estudiantes en los trámites de inicio de estos cuestionarios. Como resultado de las acciones emprendidas la participación de estudiantes ha aumentado en un 30% y la participación de docentes se ha duplicado.

2.1.- Análisis cualitativo de los Resultados Académicos

La valoración global de los resultados globales de la titulación son muy satisfactorios, tanto si se contemplan los indicadores de calidad de la Comunidad de Madrid, como los que facilita la propia UCM.

IUCM-1. La **tasa de éxito** del título del **95,5** se corresponde tanto con los resultados obtenidos del cuestionario de satisfacción del alumnado, como por los del PDI durante el curso 2011-12. Esta tasa supera en **24,1** puntos el promedio de su Rama que se encuentra en **71,4**, aunque disminuye esta diferencia a **9,2** puntos, si se compara con el promedio UCM que se sitúa en **86,3**. Es sin duda un resultado excelente.

IUCM-2: La **tasa de pre-abandono** es de **17,8**, un valor que se ajusta al promedio de la UCM, también de **17,8**.

IUCM-3: La **tasa de demanda del título** en primera opción, es de **86**, sólo 2 puntos por debajo del promedio de la UCM, **88**.

IUCM-4: La **tasa de demanda del título** en segunda opción, es de **407.**

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

IMPLANTADO

La Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes está compuesta por representantes de todos los estamentos del Centro (profesores, estudiantes, PAS):

Coordinador de la titulación (Presidente)
Vicedecana de Ordenación Académica
Responsables de los módulos (y suplentes)
1. Módulo básico:
Titular: Ana Gallinal Moreno (Escultura)
Suplente: Mª Jesús Romero Palomino
Titular: Tonia Raquejo Grado (Historia del Arte)
Suplente: Aurora Fernández Polanco
2. Módulo principal:
Titular: Mariano de Blas Ortega (Pintura)
Suplente: Ruth Martín Hernández
Titular: Ricardo Horcajada (Dibujo I)
Suplente: Carmen Pérez
3. Módulo avanzado:
Titular: Juan Millares Alonso
Suplente: Antonio Bueno Thomas
Titular: Manuel Hernández Belver (Didáctica)
Suplente: Mª del Carmen Moreno Sáez
Un representante electo de estudiantes:
Titular: Begoña Martín Cueli
Suplente: Jesús García Martínez-Albelda
Un representante electo del PAS:
Titular: Gonzalo Álvarez Vázquez
Suplente: Santiago García Bermejo

El **Secretario** será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Ricardo Horcajada González.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

Además, la coordinación del grado en Bellas Artes se articula por niveles mediante responsables de módulos y de asignaturas, según se detallan a continuación:

COORDINACIÓN DE LOS MÓDULOS

Coordinadores Módulo básico:
Titular: Ana Gallinal Moreno (Escultura)
Suplente: Mª Jesús Romero Palomino

Titular: Tonia Raquejo Grado (Historia del Arte)
Suplente: Aurora Fernández Polanco

Coordinadores Módulo principal:

Titular: Mariano de Blas Ortega (Pintura)
Suplente: Ruth Martín Hernández
Titular: Ricardo Horcajada (Dibujo I)
Suplente: Carmen Pérez

Coordinadores Módulo avanzado:

Titular: Juan Millares Alonso
Suplente: Antonio Bueno Thomas
Titular: Manuel Hernández Belver (Didáctica)
Suplente: Mª del Carmen Moreno Sáez

COORDINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

ASIGNATURA	**COORDINADOR**
FUNDAMENTOS DE DIBUJO	MAR MENDOZA
FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	Mª JESÚS ROMERO
FUNDAMENTOS DE PINTURA	BLANCA F. QUESADA
ANALISIS DE LA FORMA	MARÍA CUEVAS
FUNDAMENTOS IMAGEN FOTOGRAFICA	PEDRO SAURA
HISTORIA DEL ARTE	AGUSTÍN VALLE
DIBUJO TECNICO	MIGUEL A. MAURE
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DIBUJO	CARMEN PÉREZ
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCULTURA	RAMÓN LÓPEZ
PROCESOS DE LA PINTURA	VÍCTOR CHACÓN
AUDIOVISUALES	JUAN MILLARES ALONSO
LENGUAJES Y PROCESOS FOTOGRAFICOS	PEDRO SAURA
TECNOLOGIAS DIGITALES	CARMEN HIDALGO
GRABADO EN RELIEVE	GEMA NAVARRO
TECNICAS PLANOGRAFICAS	ALFREDO PIQUER
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION EN EL DIBUJO	CARMEN PÉREZ
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. DIBUJO	PACO TORREGO
PRODUCCION ARTISTICA. DIBUJO	PACO TORREGO
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION ESCULTORICA	TERESA GUERRERO
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. ESCULTURA	IGNACIO ASENJO
PRODUCCION ARTISTICA. ESCULTURA	XANA ÁLVAREZ
CONFORMACION DEL ESPACIO PICTORICO	VÍCTOR CHACÓN
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. PINTURA	MARIANO DE BLAS
PRODUCCION ARTISTICA. PINTURA	MARIANO DE BLAS
MEDIA ART. TECNOLOGIAS DIGITALES	JAIME MUNARRIZ
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. AUDIOVISUALES	JOSE CUEVAS

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.	
FOTOGRAFIA	ITZIAR RUIZ MOLLA
PROYECTOS (Escultura)	ÓSCAR ALVARIÑO
PROYECTOS (Dibujo)	ANTONIO RABAZAS
PROYECTOS (Pintura)	JOSU LARRAÑAGA-PINTURA
ANATOMIA MORFOLOGICA APLICADA	RICARDO HORCAJADA
GRABADO CALCOGRAFICO	JOSÉ LUIS ALONSO
TECNICAS PERMEOGRAFICAS	ARIS PAPAGUEORGUIU
TECNOLOGIAS FOTOSENSIBLES Y DIGITALES AP. ESTAMPA	MARIANO VILLEGAS
DIBUJO ANIMADO: "STOP-MOTION". DEL CARBON AL PIXEL	CARMEN HIDALGO
MODELADO DEL NATURAL	TOMÁS BAÑUELOS
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS	PABLO DE ARRIBA
PEQUEÑOS FORMATOS EN ESCULTURA: TECNICAS DE EDICION Y SERIACION	CONSUELO CUADRA
CREACION Y MATERIALES	ANDRÉS NORTES
COMPOSICION Y CREATIVIDAD	ANA GALLINAL
ESPACIO Y CONTEXTO	ANTONIO VALLE
PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PICTORICAS	MANUEL HUERTAS
PINTURA MURAL	DOMICIANO FERNÁNDEZ
PINTURA DE PAISAJE	JOSÉ Mª RUEDA
ARTE PROCESUAL	VÍCTOR ZARZA
PROPUESTAS PLURIDISCIPLINARIAS	LIDIA BENAVIDES
ULTIMAS TENDENCIAS ARTISTICAS	MERCEDES REPLINGER
TEORIAS DEL ARTE CONTEMPORANEO	AURORA FERNÁNDEZ
BASES DIDACTICAS PARA LA EDUCACION ARTISTICA	DANIEL ZAPATERO
ARTISTA, CREATIVIDAD Y EDUCACION	NOELIA ANTÚNEZ
SOCIOLOGIA DEL ARTE	LUIS MAYO
SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA CULTURA	ANTONIO MUÑOZ
TRABAJO FIN DE GRADO	CATALINA RUIZ MOLLÁ

La coordinación docente del Grado en Bellas Artes está establecida en base a una estructura piramidal, constituida por diversos niveles. El primero de ellos lo forman los coordinadores de las asignaturas, quienes se reúnen periódicamente con los profesores que cada año las imparten con el objetivo de revisar los contenidos docentes de los programas y establecer pautas de funcionamiento común. Cuando se detecta algún tipo de incidencia o se considera oportuno por la relevancia del tema, se procede a realizar una reunión entre los coordinadores de asignaturas y los coordinadores de los módulo /materias a la que también asiste la coordinadora de la titulación. Dependiendo de la naturaleza de las cuestiones tratadas y de la necesidad de buscar una correcta respuesta para su resolución, dicha coordinadora se encarga de convocar a la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes para que sus miembros puedan debatirlas y resolverlas trasladando los acuerdos alcanzados a la Comisión de Calidad del Centro.

Las decisiones adoptadas por esta última comisión, enfocadas a la implementación de mejoras que garanticen un óptimo desarrollo del grado en sus diferentes niveles

competenciales y formativos, se someten a la aprobación de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes, entre cuyas funciones se encuentra la de organizar y estructurar los planes de estudio de las diversas titulaciones que se imparten en el Centro, diseñar las plantillas de horarios y acordar cuantas cuestiones tengan relación con el ámbito académico y docente, poniendo en marcha mecanismos de mejora. Es importante señalar que la adecuación de los nuevos estudios de Grado dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la incorporación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) han supuesto una modificación sustancial en los Planes de Estudio y un enorme esfuerzo por parte de todos los agentes implicados. Aunque los coordinadores de las asignaturas han sido propuestos por los departamentos a instancia del Decanato, se observa una dificultad considerable en llevar a cabo la coordinación de aquellas asignaturas donde participan diferentes departamentos. Además, se debe tener presente que la labor de coordinación que ejercen los responsables de las asignaturas no conlleva ningún tipo de reconocimiento oficial, quedando en consecuencia bajo la buena voluntad del docente al que se le ha encomendado tal tarea. Asimismo, es de destacar el escaso apoyo administrativo en las labores de coordinación.

La Comisión de Calidad del Centro se ha reunido periódicamente para tratar sobre los diversos asuntos que afectan a la implantación de las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes y ha elevado a Junta de Facultad las propuestas que ha considerado de interés para mejorar su funcionamiento. En este sentido, la citada comisión ha celebrado cinco reuniones durante el curso académico 2011-2012.

Por otra parte y como se aprecia en sus actas del 19 de enero de 2012, 2 de febrero de 2012, 7 de marzo de 2012, 21 de mayo de 2012 y 8 de octubre de 2012, la Comisión de Calidad del Centro ha cuidado permanentemente la coordinación entre las diversas comisiones: se han establecido unas fechas y plazos de reuniones entre esta comisión y los coordinadores de materia y asignatura del Grado en Bellas Artes, que presentan informes por escrito y que para el curso que nos ocupa ya están en el poder de la Comisión y están siendo analizados. En dichos informes se valoran diversos aspectos de la docencia de profesores y de estudiantes. También se ha mejorado el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre la Comisión de Calidad y las Comisiones delegadas de Junta de Facultad; cabe destacar la relación establecida con la Comisión Académica, con la que se coordinan temas fundamentales como horarios, planificación docente y distribución de espacios y aulas.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

IMPLANTADO

El conjunto de docentes que participan en el Grado en Bellas Artes son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas, su formación académica está relacionada con la/s asignatura/s que imparte, lo que avala su idoneidad. En consecuencia, se cumple con las características de calidad descritas en el documento Verifica de la Titulación en cuanto a la adecuación a la docencia.

PERSONAL ACADÉMICO 2011-2012

Las categorías y número de profesores que imparten su docencia en el Grado en Bellas Artes son las siguientes:

PRIMER CURSO

TITULAR DE UNIVERSIDAD: 5
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD: 2
PROFESOR ASOCIADO: 21
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR: 2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR: 2
TITULAR INTERINO UNIVERSIDAD: 1

SEGUNDO CURSO

TITULAR DE UNIVERSIDAD: 5
PROFESOR ASOCIADO: 14
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR: 3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR: 1
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA: 1
TITULAR INTERINO UNIVERSIDAD: 3

TERCER CURSO

TITULAR DE UNIVERSIDAD: 8
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD: 1
PROFESOR ASOCIADO: 6
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR: 2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR: 1
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA: 1
TITULAR INTERINO UNIVERSIDAD: 1

OPTATIVAS:

TITULAR DE UNIVERSIDAD: 10
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD: 3
PROFESOR ASOCIADO: 5
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR: 1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR: 2
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA: 2

El número total de profesores es de 133, siendo el 69,23% doctores, y el 63,08% profesores a tiempo completo.

En cuanto a la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, señalar que se ha producido una mejora sustancial ya que se ha pasado de un valor de 11 (curso 2010-2011) a 24,4 (curso 2011-2012), lo que indica que poco a poco el profesorado que imparte el Grado en Bellas Artes va sensibilizándose hacia la importancia que tiene su colaboración activa en este tipo de encuestas de cara a permitir detectar los puntos débiles de la titulación y poner en marcha planes de mejora. También la tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente ha subido al pasar de 11 (curso 2010-2011) a 14,6 (curso 2011-2012); se observa una diferencia de 9,8 puntos entre los Profesores que solicitan la evaluación y los que finalmente son evaluados, posiblemente derivada de algunos problemas detectados por los estudiantes a la hora de intentar acceder desde su correo estumail para rellenar las encuestas. En cuanto a la tasa de Evaluación Positiva del Profesorado ha mejorado considerablemente pues de un valor de 85,7 (curso 2010-2011) se ha pasado a uno de 100 (curso 2011-2012), estando ésta muy por encima del Promedio de la Rama (36,2) y del Promedio de la UCM (40,2).

Además del Programa Docentia, la Universidad Complutense de Madrid realiza Encuestas de Satisfacción donde los profesores indican su grado de satisfacción con la

docencia que imparten en el Grado en Bellas Artes. En el curso 2011-2012, el nivel de participación a la hora de rellenar estos cuestionarios por parte de los docentes ha sido bajo, pues han contestado sólo 38. Sin embargo, la totalidad de ellos han otorgado una puntuación alta en las preguntas específicas: formación académica relacionada con la/s asignatura/s que imparte (9,32), se tiene en cuenta la formación del profesor en la asignación docente (7,32) y, en cuanto a las Metodologías docentes (7,47), lo que indica que en general el profesorado se muestra conforme con la calidad de la docencia que se viene impartiendo en el citado grado.

La Comisión de Calidad del Centro mantiene activa la campaña de concienciación tanto entre el profesorado como entre los estudiantes para conseguir elevar las tasas de participación.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE puesto que el Grado en Bellas Artes no cuenta con prácticas externas tal y como aparece en el Verifica de la Titulación.

En este apartado debemos comentar que pese a la inexistencia de prácticas externas en el Grado en Bellas Artes, los estudiantes han valorado este epígrafe con un aprobado alto, (5.67) en la Encuesta de Satisfacción. Se trata de una equivocación estudiantil dado que han confundido las Conferencias sobre Inserción Laboral con las prácticas externas. El éxito de estas jornadas organizadas por la Comisión de Calidad de Centro ha llevado a algunos estudiantes al error que se materializa en este dato equívoco de las encuestas de calidad.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

IMPLANTADO

NO PROCEDE: Al igual que en el apartado anterior, este aspecto no es aplicable. Uno de los requisitos de la convocatoria del Programa LLP-Erasmus 2010/11 es ser estudiante de 3º o 4º curso de Grado durante el intercambio, por lo que los estudiantes de Grado no pudieron participar en el proceso de selección al no haber ningún estudiante que cumpliera dicho requisito. (Recordemos que las convocatorias se publican en el mes de diciembre del año académico anterior y que en dicha fecha solo estaba implantado 1º de Grado).

En lo que respecta a la movilidad nacional, Programa SICUE-SENECA, una de las exigencias es tener 60 créditos superados en el momento de presentar la solicitud, por lo que, al igual que con el Programa LLP-Erasmus, ningún estudiante de Grado cumplía con tal requisito, por lo que no pudieron participar en el proceso de selección.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

IMPLANTADO

Los datos que analizamos proceden del Cuestionario de Satisfacción del Alumnado y del Pdi, elaborados por la UCM, cuyos resultados han sido remitidos a la Comisión de Calidad de Centro. En el presente curso la participación del profesorado ha aumentado hasta el 46,34%, un avance que dobla la participación del curso anterior. La participación del alumnado sigue siendo escasa, 11,31%. De la observación de estos datos concluimos:

Satisfacción del alumnado:

Los estudiantes valoran con notable la labor del profesorado y el cumplimiento de sus obligaciones docentes: así puntúan con un 7,66 el nivel del cumplimiento del horario y con un 7,04 el cumplimiento de los programas de cada asignatura; con un 7,02 la organización de las asignaturas, que perciben con sus contenidos correctamente ordenados; tanto en los contenidos como en su puesta en práctica el profesorado resulta adecuadamente evaluado. Los aspectos formales de la enseñanza aparecen valorados con notable: lo indica un 7,33 en el cumplimiento en los plazos de notificación de las calificaciones. La dedicación del profesor se puntúa positivamente con un 7,0 en la utilidad de sus tutorías presenciales. Los estudiantes valoran con notable alto el apoyo y la ampliación universitaria establecida en el Grado en Bellas Artes: así la utilidad del campus virtual se valora con un 7,29 y el servicio de biblioteca con un 8,3.

Como puntos débiles aparece la situación de las instalaciones, con un 5,68 y la movilidad, con un 5,67. Los recortes en educación son acusados por los estudiantes.

Satisfacción del profesorado

El profesorado valora con un sobresaliente (9,34) su formación académica en relación con la asignatura que imparte, lo que indica que la programación y organización establecida en el Grado de Bellas Artes es correcta. El mérito no es sólo del Decanato, sino de la implicación de todo el personal del Centro en las enseñanzas propuestas por el Plan Bolonia. Se estima con notable la distribución del colectivo en las tareas docentes y la atención a su particular asignación de docencia: 7,32. También se considera positivamente, con un 7,26 la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas. El grado de implicación del alumnado obtiene una puntuación de notable, 7,51, aunque el aprovechamiento de las tutorías por parte de los estudiantes se valora con un 6,84. Este dato algo más flojo que la media que obtienen los alumnos en la valoración de sus profesores se explica porque en el Grado en Bellas Artes se distinguen cuatro tipos de enseñanzas: las clases teóricas, las prácticas, los talleres y las tutorías. En algunos casos los estudiantes no aprovechan la ventaja del consejo individualizado y extenso del profesor en las tutorías, pese a que la implicación estudiantil es alta, 7,51.

Como puntos débiles de la satisfacción del profesorado destacan los mecanismos de coordinación de la titulación que obtienen un valor de 6,84. Aunque se trata casi de un notable es un resultado que premia pobremente los esfuerzos de las diferentes comisiones del centro. La calificación más baja en la satisfacción del profesorado se refiere a las instalaciones y recursos didácticos, que es de solo un 6,21. Coincide en la percepción de este punto débil con el alumnado. Con todo, la satisfacción con la actividad docente desarrollada obtiene un notable alto, 7,82.

Es necesario elevar el número de docentes evaluados: la Comisión de Calidad y el Decanato trabajan en jornadas de concienciación entre docentes y estudiantes. Los mecanismos facilitados por la UCM para realizar estas valoraciones aún deben mejorar dado que la evaluación tiene carácter voluntario y el procedimiento de encuestas no garantiza una participación significativa de los agentes implicados.

Satisfacción del PAS

En cuanto al PAS, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad ha implantado durante el curso 2011-12, la metodología para el análisis de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios, así como de los Agentes Externos.

La media de la encuesta en la Facultad de Bellas Artes ha sido de 14, sobre 10 con un valor de 7,14 y una desviación de 0,83. Destacan como aspectos más positivos: un 67,5 considera que la comunicación con el resto de las unidades del Centro es satisfactoria; un 52,5 se sienten satisfechos/as tanto con la actividad laboral que realizan como con su trabajo en el Centro. Como puntos más débiles aparecen el estado en el que se encuentran las instalaciones donde desempeñan su trabajo, con un valor de 45, y ya por debajo, con un 22,5, consideran que la universidad no les ofrece posibilidades de promocionarse, no se sienten parte de un equipo de trabajo, piensan que las labores que desempeñan no están bien organizadas y señalan como mejorable las vías de comunicación tanto con el equipo decanal como con la gerencia del Centro.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

IMPLANTADO

NO PROCEDE al no disponer en el momento presente de datos para realizar este tipo de análisis. Se llevará a cabo el segundo año posterior a la finalización de los primeros graduados.

A pesar de ello, es preocupante la caída observada en la contratación actual de los estudiantes que aún cursan el Grado en Bellas Artes, pues sólo alcanza al 27,5% de los alumnos. Si bien es cierto que todavía no han salido los primeros egresados de la Titulación, el dato tiene un valor prospectivo desolador, sobre todo si pensamos que en el año 2003, del que disponemos de datos de egresados, en torno al 74,4% encontraba trabajo nada más titularse.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

IMPLANTADO

La Comisión de Calidad ha trabajado sobre esta cuestión a lo largo de todo el curso, como se aprecia en las referencias al tema en las actas de sus reuniones fechadas el 19 de enero de 2012, el 2 de febrero de 2012, el 7 de marzo de 2012, el 21 de mayo de 2012 y el 8 de octubre de 2012.

El buzón instalado para tal fin no ha obtenido apenas resultados su uso escasísimo. En el Cuestionario de Satisfacción, los estudiantes puntúan con solo un aprobado (5,34) los canales para realizar quejas y sugerencias. Se ha observado que ello se debía a la costumbre extendida entre los estudiantes de llevar a cabo sus reclamaciones sobre temas docentes a través de los directores del departamento y, en caso de precisar cambios de grupo o cuestiones relacionadas con matriculación, elevando sus quejas mediante una instancia dirigida al Decano de la Facultad como Presidente de la Comisión de Calidad, depositada en el Registro de Secretaría de Estudiantes. El cauce empleado por los estudiantes para hacer llegar sus quejas sobre aspectos que tienen que ver con recursos materiales, servicios o infraestructuras, es la Conserjería del Centro. En esos casos, la tramitación de las peticiones se hace vía Gerencia, procurando dar respuesta con la mayor prontitud.

Ante los problemas detectados en la implantación de este sistema, la Comisión de Calidad de Centro ha considerado oportuno tener reuniones periódicas con los responsables de estos canales de reclamaciones ya instituidos. De igual modo se ha dispuesto que en Secretaria de Alumnos haya a disposición de los estudiantes un modelo de instancia dirigido a la Comisión de Calidad de Centro, con el fin de que puedan dirigir a ella sus sugerencias de mejora o sus quejas sobre el funcionamiento del Grado en Bellas Artes. Por último, se ha decidido la creación de una cuenta de correo electrónico que atienda exclusivamente las sugerencias y reclamaciones en la titulación: sugerencias_grados@art.ucm.es

Con la intención de divulgar los canales de difusión de sugerencias y quejas, la Coordinadora del Grado en Bellas Artes se reunió a principios de curso con los estudiantes para informarles sobre estas cuestiones. A pesar de ello, el uso que se ha dado a los citados canales ha sido mínimo.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se ha mejorado el acceso a la Información sobre el Grado en Bellas Artes desde la página principal de la Universidad Complutense: la página de la Facultad de Bellas Artes incluye, diferenciada por apartados, información completa de la titulación.

Se ha realizado un enlace directo a la normativa de permanencia.

La ACAP solicita que *"se aclare la disminución de plazas ofertadas respecto a las comprometidas en la memoria de verificación"*. Como se ha explicado anteriormente, la disminución de plazas ofertadas, de 300 a 250, se debe a la tasas de suspensos que se acumulan sobre unas instalaciones altamente especializadas que no admiten más puestos que los 300 indicados. Los suspensos ocupan plazas en los laboratorios de foto digital, de forja y fundición, de litografía, etc., y no es posible ofertar más plazas que las señaladas en espacios altamente especializados con una maquinaria específica y un espacio restringido a la seguridad e integridad del alumnado, del profesorado y de los maestros de taller.

Se ha adaptado la normativa interna sobre transferencia y reconocimiento de créditos según lo dispuesto en el R.D. 1618/2011 de 14 noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior. La adaptación de la normativa se ha divulgado desde la Secretaría de Alumnos y se le ha dado publicidad en la página web del centro.

La tabla de convalidación, publicada en la web del título, coincide en la actualidad plenamente con la tabla de la Memoria del Verifica; en este sentido indicar que las diferencias existentes entre la tabla de la memoria y la publicada, señaladas en su momento por los evaluadores de la ACAP, ya han sido subsanadas.

Sobre el Auto-informe, en la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del título/centro:

El funcionamiento del SIGC ha quedado aclarado: la Comisión de Calidad de Centro articula la calidad de los tres grados existentes en el centro.

Sobre los indicadores cualitativos:

Se ha realizado un análisis de los indicadores establecidos como mínimos por el proceso del seguimiento de ACAP y también de los propios de la UCM. En el informe anterior de la ACAP el único aspecto sobre el que se solicitó una aclaración fue la caída de 50 plazas de nuevo ingreso respecto a lo dispuesto en la Memoria del Verifica. Este dato se debe a la existencia de un resto de estudiantes repetidores que con su presencia en las aulas, instalaciones y laboratorios del centro completan las 300 plazas disponibles y ofertadas. Si no se tuviera en cuenta la presencia de estos repetidores las plazas reales empleadas serían 350, y esto es inalcanzable para las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes.

Sobre los sistemas para la mejora de la calidad del título:

En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación decente del título se ha procedido a una descripción completa del sistema de coordinación y de sus diferentes niveles de articulación. Como se recoge en el acta de la junta de la Comisión de Calidad de Centro, con fecha 20 de septiembre de 2011, en el informe se aclaran las funciones coordinadoras de la citada comisión.

Ante la baja participación del profesorado del Centro en la Encuesta del Programa Docentia, la Comisión de Calidad de Centro diseñó una campaña para animar a la participación que tuvo cierto éxito, al aumentar hasta el 46,3%.

La misma campaña para animar la participación de los colectivos implicados tuvo en cuenta a los estudiantes, aunque en este aspecto el aumento en la participación obtuvo inferiores resultados, ya que ésta se sitúa en un 11,13%.

En cuanto a la ampliación de las encuestas a otros colectivos, la Comisión de Calidad de Centro se muestra dispuesta al reto, en espera de que la UCM facilite los protocolos adaptados al PAS.

Ante la recomendación de un formulario web en la página del título que tenga visibilidad para fomentar su uso entre los agentes del título, señalaremos que parte del éxito en el aumento de participación de los profesores se debe al uso de procedimientos informáticos en la respuesta de la encuesta. En este sentido cabe reseñar que la UCM está implicada en la informatización de las Encuestas de Seguimiento y durante el curso 2012-13 está desarrollando una herramienta informática, Open IRS-Docentia. Por su parte, la Comisión de Calidad de Centro está colaborando para su óptima aplicación en la Facultad de Bellas Artes.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En cuanto a las decisiones para mejorar el título, como se recoge en el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Centro, de 19 de enero de 2012, estaban previstas dos acciones que se han llevado a cabo:

Primera mejora: *"se ha incorporado la nueva estructura de la Comisión de Calidad"*.
Segunda mejora: *"se ha modificado la asignatura de Proyectos (como se explicita en el anexo del acta) y a propuesta del Rectorado las diferentes Comisiones de Calidad de las titulaciones del Centro se funden en una sola para obtener mayor eficacia*".

Además, y con el mismo objetivo de mejorar el título, la Comisión de Calidad de Centro ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Tercera mejora: como se indica en las actas de 2 de febrero de 2012 y de 7 de marzo de 2012, la Comisión de Calidad de Centro ha creado una encuesta interna para conocer el nivel de conocimientos de los recién ingresados y los centros que envían alumnado con las mejores calificaciones, con el fin de preparar una estrategia de contactos selectiva con los institutos y escuelas más afines a nuestro Grado en Bellas Artes. En el momento de redactar este informe estamos en condiciones de indicar que la encuesta ya ha sido pasada a los estudiantes del curso 2012-13 y la información obtenida por este sistema parece de gran interés para mejorar la calidad de la titulación.
Cuarta mejora: como se indica en el acta de la Comisión de Calidad de Centro, con fecha 21 de mayo de 2012, se puso en marcha una campaña de concienciación para motivar la participación en las Encuestas de Satisfacción de profesores y estudiantes. Como resultado de esta campaña la participación de los docentes se duplicó y supero el 45% de participación.
Quinta mejora: la Comisión de Calidad de Centro consiguió dar continuidad a las Jornadas de Información Profesional en el ámbito artístico que en esta curso contaron con la participación como ponentes de destacados miembros del Reina Sofía y de la Casa Encendida. Las jornadas tuvieron un enorme éxito de asistentes.
Sexta mejora: la Comisión de Calidad de Centro, en su acta de 21 de mayo de 2012, recoge la creación de un Gabinete de apoyo para aconsejar y resolver dudas a estudiantes de nuevo ingreso.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

La Junta de Centro no realizó ningún tipo de comentarios sobre la acción de mejoras.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Durante el curso 2011-2012 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

La Junta de Facultad de Bellas Artes en su reunión de 25 de enero de 2012 acordó solicitar al Vicerrectorado una modificación puntual del plan de estudios del Grado en Bellas Artes, cambiando la denominación de dos asignaturas optativas del Módulo Avanzado, y la Materia Estrategias y Proyectos de la Imagen Tecnológica.

Debido a que las asignaturas optativas asignadas previamente al Departamento de Dibujo II en 4° curso, «Proyectos Fotográficos" y "Proyectos Audiovisuales", podrían dar lugar a un conflicto en su denominación con la de "Proyectos", el Departamento de Dibujo II (Diseño y Artes de la Imagen) propone en su lugar los nombres de "Producción Artística. Fotografía" y "Producción Artística. Audiovisuales" respectivamente, ofertándose para el curso académico 2012-2013 tanto en 3° como en 4 ° curso de dicho grado.

El Departamento de Dibujo 11 propone también que la asignatura optativa de 3° curso "Lenguajes y Procesos Fotográficos" (Módulo Principal, materia Principios y Procesos de Perfil Profesional) pueda ser elegida también en 2° curso por proporcionar competencias necesarias para las antes citadas.

Este cambio no implica ningún cambio en la estructura del Plan de Estudios, ya que no afecta a módulos ni materias, no se alteran las competencias que se adquieren mediante ellos ni el número de créditos o semestre de impartición.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En relación con las fortalezas del título cabe resaltar las siguientes:

1. **Innovaciones llevadas a cabo durante el curso por parte de la Comisión de Calidad de Centro**. Por primera vez se ha contado en el curso 2011-12 con la entrega por escrito de informes de los coordinadores de materia y asignatura en el Grado en

Bellas Artes. Los informes enviados se refieren a la valoración de los docentes de la asignatura que imparten, lo que en definitiva supone una auto-evaluación.

Otra innovación implantada por la citada comisión consiste en la realización de una encuesta para los recién ingresados en el título, cuyo análisis permitirá conocer los institutos y centros de procedencia así como las carencias de los nuevos estudiantes, de modo que la docencia se adapte a la formación previa del alumnado.

2. **Fortalezas con respecto a la difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación.** El Rectorado de la UCM felicitó a la Facultad de Bellas Artes por la calidad de su página web en la que la calidad tiene un papel destacado.

El programa de visitas de Institutos de Secundaria a la Facultad continúa y dispone de un delegado de la Comisión de Calidad de Centro (el profesor Tomás Bañuelos) que se encarga de informar y acompañar en los posibles futuros alumnos.

3. Ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida y tutela. El Acto de Bienvenida para los estudiantes recién llegados se ha convertido en un hito en la vida de la Facultad y es valorado positivamente por los distintos colectivos. La presencia de la Comisión de Calidad de Centro y de la filosofía que propone es una pieza fundamental en el desarrollo del acto. Este año se ha introducido como novedad la encuesta para conocer aspiraciones, formación previa e institutos de procedencia.

La aplicación para dispositivos móviles, el punto de información y el programa informativo de Bellas Artes·3D, forman parte ya del manejo de información de la Facultad y son correctamente utilizados por los distintos colectivos del Centro.

Los blogs de Bellas Artes, su presencia en las redes sociales Twitter y Facebook, para facilitar información y participación en el Grado en Bellas Artes, continúan aumentando el número de participantes y seguidores, que en algunas de estas plataformas supera ya los 1000 “amigos”.

4. Orientación formativa y salidas profesionales. Las conferencias sobre formación e inserción laboral prosiguen dentro de la programación de “La Trasera”, espacio cultural gestionado por el Vicedecanato de Extensión.

La Jornada de Información laboral organizada desde la Comisión de Calidad de Centro se consolida mediante una abundante participación estudiantil y su valoración positiva en encuestas ya referidas.

5. Recursos e infraestructura de la titulación. Ante el clima de recortes y de ataque a la Universidad Pública que sufrimos, cabe resaltar la cohesión de los distintos colectivos del Centro frente a esta grave amenaza, manifestada en acuerdos de Junta. Como ya hemos indicado anteriormente, los recortes han dañado la valoración sobre las infraestructuras e instalaciones utilizadas en el Grado en Bellas Artes. A pesar de los constantes ajustes en el presupuesto económico, el Decanato sigue haciendo importantes esfuerzos por el mantenimiento en un nivel aceptable de las aulas teóricas, los talleres, los laboratorios y los espacios comunes.

6. **Demanda del título.** La oferta formativa del título se ajusta plenamente a la demanda de la actual Sociedad del Conocimiento. En consecuencia, la adecuación del Grado en Bellas Artes a los requerimientos sociales hace que, pese a la crisis actual, el número de matrículas solicitadas duplique las ofertadas, lo que permite una selección de estudiantes con magníficas cualidades. La altísima nota de corte para ingresar en la titulación que nos ocupa así lo demuestra. Asimismo, es destacable el elevado grado de motivación con el que acceden los estudiantes al ingreso en la Facultad.

7. Motivación del profesorado. La notable valoración de la adecuación del profesorado a la asignatura que imparte indica la pertinente distribución de docentes en el Grado.

8. **Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Centro.** A lo largo del curso se fueron organizando los diferentes niveles de asesoramiento y control de la Comisión de Calidad del Centro. El elevado número de reuniones de la comisión y la relevancia de sus decisiones en el Centro indican el compromiso de sus integrantes y de la Facultad en el proceso de implantación de un sistema de garantía interno de calidad.

Las mejoras propuestas en el curso anterior han sido llevadas a la práctica mediante la realización de la Encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso, la instalación de buzones de Calidad, la creación de un Gabinete de Apoyo y Bienvenida, la potenciación de las Jornadas de información Profesional, el aumento de la coordinación por niveles formativos con los responsables de materias y asignaturas, así como a través de una información más fluida entre las diversas comisiones del Centro.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Puntos Débiles relacionados con:

1. **Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación.**

Se observan ciertas dificultades a la hora de mantener operativos los canales de comunicación entre los diferentes niveles de coordinación. Es preciso conseguir un mayor compromiso por parte de los coordinadores de módulo, materia y asignatura en los diferentes cursos de la titulación.

No se dispone de un apoyo administrativo adecuado a las nuevas necesidades derivadas de la implantación de un SGIC.

2. **Participación en las encuestas.**

Debido a la baja participación en las Encuestas de Satisfacción durante el curso 2010-2011, la Comisión de Calidad de Centro acordó, en su reunión de 21 de mayo de 2012, la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar los agentes implicados, tanto profesores como estudiantes. Como resultado de estas acciones la participación de estudiantes ha aumentado en un 30% y la participación de docentes se ha duplicado.

En la encuesta respondida por los estudiantes aparecen como puntos débiles, por una parte la situación de las instalaciones, con un 5,68, y, por otra, la movilidad, con un 5,67. Los recortes en educación son acusados por los estudiantes, y disminuyen el valor otorgado, que si no fuera por estas trabas de presupuesto obtendría una media de notable.

En todo caso, la calificación más baja se refiere de nuevo a las instalaciones y recursos didácticos que es de solo un 6,21, coincidiendo con la percepción del alumnado que se corresponde seguramente con la escasez de recursos para el mantenimiento y mejora de las instalaciones, la adquisición de nuevos equipamientos imprescindibles e incluso materiales y medios para mantener los niveles básicos exigibles a la Universidad.

3. **Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.**

El buzón destinado para que los estudiantes puedan realizar sus quejas o sugerencias, situado al lado de Secretaría de Alumnos, no tiene prácticamente uso. Los estudiantes puntúan con solo un aprobado, 5,34, los canales para realizar quejas y sugerencias. Tradicionalmente los estudiantes recurren a rellenar una instancia depositada en Secretaria de Alumnos, dirigida al Decano o Vicedecana de Ordenación

Académica, donde hacen constar las cuestiones que consideran oportunas relacionadas casi siempre con cambios de grupo; también es habitual que el estudiante vaya directamente al Departamento del que forma parte el profesor encargado de impartir la asignatura sobre la que desea hacer alguna queja del funcionamiento de la misma.

Conscientes de este problema, cada año la Comisión de Calidad efectúa una campaña de sensibilización dirigida a los estudiantes, con el objetivo de que adopten una actitud más participativa y expongan sus sugerencias y/o quejas de una manera más periódica y mejor canalizada a través de la Coordinación de la Titulación, del buzón físico y del enlace en la página Web del Grado en Bellas Artes.

4. Agente externo.

La disponibilidad de la figura del Agente externo es una dificultad a la que la Comisión de Calidad de Centro se enfrenta activamente. Disponer de una persona de reconocido prestigio que asista gratuitamente a las reuniones, realice informes y comprometa su opinión es complejo. Los nombres barajados para integrar la Comisión de Calidad como Agente externos se han modificado, como deriva de las actas de 7 de marzo de 2012 y de 21 de mayo de 2012. Esperamos que los nuevos Agentes externos tengan un mejor nivel de asistencia a las reuniones de la citada comisión.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

Acciones y medidas de mejora que se han desarrollado a lo largo del curso 2011/12:

Planes de acogida:

1. Se ha elaboración una encuesta dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso que se ha pasado a los mismos en el Acto de Bienvenida. Dicha encuesta permite obtener información relevante sobre los niveles competenciales y formativos con los que acceden a sus estudios en Bellas Artes.
2. Se ha creado un Gabinete de Apoyo, compuesto por profesores, delegados de curso y estudiantes, que se encarga durante la Jornada de Bienvenida de ofrecer un punto de información sobre las distintas actividades que se realizan en la Facultad orientadas a acoger al estudiante de nuevo ingreso y a paliar en lo posible aquellos problemas que pudiesen ir surgiendo en relación a su proceso de adaptación en la Universidad, en general, y en los estudios del Grado en Bellas Artes, en particular.
3. Se han potenciado en la medida de lo posible las Sesiones informativas de orientación y las Mesas redondas con la participación de profesionales del ámbito artístico con el fin de mostrar a los estudiantes un panorama real sobre las salidas laborales del titulado en Bellas Artes. Para ello se ha contado con la colaboración del Consejo Social de la UCM.
4. Se ha trabajado para la creación de más espacios de trabajo comunes donde los estudiantes puedan desarrollar su actividad autónoma e intercambiar puntos de vista diversos que enriquezcan sus relaciones sociales y la adquisición de conocimiento.

Cuestiones de orden académico:

1. Se ha continuado con reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes y de la Comisión Académica para estudiar una mejor articulación de los Módulos de formación básica y principal. Se han realizado también reuniones con los coordinadores de materia y de asignaturas para disponer de información relativa al funcionamiento y cumplimiento de los programas docentes.
2. Se está estudiando la revisión de la optatividad en el Módulo avanzado.
3. Se sigue trabajando en la adecuación de los contenidos de las fichas docentes en las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios del Grado en Bellas Artes, dándoles debida publicidad a través de la página web del mismo.

Encuestas de satisfacción:

Desde la propia Comisión de Calidad de Centro se ha puesto en marcha una campaña de concienciación entre estudiantes y profesores respecto a la importancia de participar en las Encuestas de Satisfacción y en el Programa Docentia. Pero mientras éstas no tengan un carácter obligatorio, seguirá siendo baja la participación en ellas.

Para el curso 2012-2013 y en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad se pondrá a punto un programa piloto donde las encuestas se llevarán a cabo por medio de mandos interactivos, realizándose por tanto en las aulas. Esperamos que de esa manera se mejore los niveles de participación de los estudiantes.

Espacios de encuentro:

El Decanato de la Facultad de Bellas Artes ha continuado con su plan para poner a disposición de los estudiantes espacios e infraestructuras de carácter polivalente. Como ya se indicó en la anterior Memoria de Calidad (curso 2010-2011), se diseñó un nuevo espacio en el Centro denominado "La Trasera" ligado a la Sala de Exposiciones, que pensado a modo de laboratorio de ideas permite a los estudiantes tener un punto de encuentro donde realizar prácticas, desarrollar proyectos, establecer seminarios o grupos de trabajo, lo que redunda de manera altamente positiva en el Grado de Bellas Artes.

Acercamiento al ámbito profesional:

Con el objetivo de poner en contacto al estudiante con el mundo profesional, la Facultad de Bellas Artes diseñó dentro de su página web un espacio específico donde mostrar la actividad de sus exalumnos/as (http://www.bellasartes.ucm.es/alumni). De esta manera, los estudiantes disponen de una ventana donde acceder a los trabajos y las obras creadas por quienes pasaron por el Centro, pudiendo enlazar con páginas personales, blogs, etc., lo cual es muy motivador para ellos. Esta herramienta es muy consultada por los estudiantes de la Facultad y altamente valorada.

Presencia del agente externo:

Se ha incorporado el agente externo en las reuniones de Calidad.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013

1. **Planes de acogida**

   Con el objetivo de comprobar los niveles competenciales y formativos con los que acceden los estudiantes de nuevo ingreso al Grado en Bellas Artes, se considera conveniente revisar las preguntas contenidas en la Encuesta y reajustarla para que recoja con más rigor aquellas cuestiones que permitan conocer cuál es la formación que tienen los estudiantes para cursar el primer nivel del Grado.

   El Gabinete de Apoyo, compuesto por profesores, delegados de curso y estudiantes, debe ser reforzado para que sea un punto de información eficaz.

2. **Salidas profesionales**

   Seguir potenciando las Sesiones de orientación y las Mesas redondas donde los estudiantes del último año del Grado encuentren respuesta a sus dudas sobre orientación laboral.

3. **Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación**

Continuar con un plan de concienciación para lograr una mayor implicación de los profesores en la necesidad de participar de manera activa en el SGIC del Grado en Bellas Artes.

Mantener activo el canal de información entre la Coordinación del Título, los coordinadores de los módulos, las materias y las asignaturas, y los profesores que imparten docencia en los diferentes grupos de una misma asignatura.

4. **Evaluación de la docencia**

Recabar opiniones de los profesores al finalizar su docencia a fin de detectar posibles carencias y poner en marcha planes de mejora.

5. **Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones**

Implicar a los estudiantes en el quehacer cotidiano del Grado en Bellas Artes mediante la designación voluntaria de representantes por asignatura, sin menoscabo de los elegidos por los distintos órganos de gestión del Centro, con el objetivo de establecer un contacto más próximo entre ellos y los profesores, de modo que se detecten con mayor rapidez las debilidades del título y se puedan poner en marcha medidas que las palien.

Insistir en la campaña de difusión sobre los canales existentes para que los estudiantes puedan expresar sus quejas o sugerencias que ayuden a implementar acciones de mejora en el desarrollo del Grado en Bellas Artes.

En la línea con lo realizado a lo largo del curso 2011-2012, es firme compromiso de la Facultad de Bellas Artes, a través de su Comisión de Calidad de Centro y de su Junta de Facultad, continuar con el plan de revisión y mejora del Título para el curso académico 2013-2014.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes el día 15 de febrero de 2013

Memoria aprobada por la Junta de Facultad de Bellas Artes el día 19 de febrero de 2013

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSITAS COMPLUTENSIS MATRITENSIS
DECANATO

Alicia Sánchez Ortiz
Vicedecana de Ordenación Académica
y responsable de Calidad del Centro

Josu Larrañaga Altuna
Decano de la Facultad de Bellas Artes